



A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

El lunes 4 de noviembre por la mañana inició un paro de actividades de 12 horas en la Facultad. Desde ese momento, la Dirección planteó de inmediato a las estudiantes organizadas un diálogo para atender las demandas que originaron el paro. A partir de entonces, hemos mantenido nuestra plena y franca disposición para resolver las demandas. Así lo hemos comunicado desde ese día a toda la comunidad de la Facultad, a través de medios electrónicos. Por ello, convocamos a la comunidad el martes 5 de noviembre a las 10:00 h, con la intención de discutir sobre los problemas de violencia de género señalados por las estudiantes (Anexos 1 y 2).

El mismo lunes 4 de noviembre, representantes de la administración de la Facultad nos presentamos a las 20:00 h, ya que se había establecido un paro de 12 horas. La respuesta de las estudiantes fue que no se habían cumplido sus demandas y que el paro continuaría de manera indefinida. Por la noche de ese día se emitió un tercer comunicado (Anexo 3) en el cual volvimos a convocar al diálogo a las estudiantes para el día siguiente. Informamos a la comunidad de dicha situación y fijamos la postura de la Dirección en aras de iniciar conversaciones para lograr una solución razonada.

El martes 5 de noviembre a las 10:00 h representantes de la Dirección y miembros de la comunidad nos reunimos a la entrada de la Facultad para propiciar el diálogo con las estudiantes. Tanto las estudiantes organizadas como miembros de la comunidad pudieron expresar sus opiniones, propuestas y demandas. Inmediatamente después, se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Consejo Técnico en la que se acordaron acciones que, desde las competencias del mismo, ayudarían a enfrentar los problemas de violencia de género. Los acuerdos de dicha sesión se dieron a conocer en cuanto el Consejo Técnico los aprobó, el viernes 8 de noviembre.

Desde el martes 5 de noviembre se comenzaron a realizar tareas derivadas de los acuerdos tomados por el Consejo Técnico. Ese día las estudiantes organizadas nos convocaron a un diálogo público para el miércoles 6 a las 13:00 h en la entrada de la Facultad. Expresamos que la Dirección atendería el llamado y que acudiría con propuestas de solución, con la intención de responder a las demandas y negociar los términos de la reapertura de la Facultad (Anexo 4). Lamentablemente, ese día no hubo condiciones adecuadas para el diálogo entre las partes y nos retiramos. Informamos a la comunidad que las estudiantes en paro anunciaron que las instalaciones permanecerían cerradas. Les solicitamos en el comunicado siguiente que, a partir del mutuo reconocimiento de los interlocutores y sin excluir a ningún miembro de la comunidad, acordáramos condiciones para la negociación y reafirmamos nuestra intención de sentarnos a dialogar con las



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



estudiantes (Anexo 5). Por la noche de ese día informamos que la suspensión de actividades continuaba (Anexo 6).

El jueves 7 de noviembre, acudieron nuevamente representantes de la Dirección a tratar de establecer una vía de comunicación que pudiera llevarnos a dialogar en condiciones que fueran acordadas bilateralmente; así lo informamos al cierre de ese día mediante un comunicado, en el que también notificamos a la comunidad del robo de equipo de cómputo y sistemas de seguridad que sufrió la Biblioteca Samuel Ramos por individuos que se introdujeron desde fuera de la Facultad (Anexo 7). Por otra parte, convocamos al claustro de profesores para informar de la situación y escuchar las opiniones de la comunidad académica; dicha reunión se llevó a cabo el lunes 11 de noviembre en dos sesiones.

La Comisión de Equidad de Género del Consejo Técnico ha sesionado desde la primera semana del paro y no ha dejado de trabajar con todo el apoyo de la Administración, a pesar de las dificultades y las limitaciones de espacios y medios materiales. El viernes 8 de noviembre retomamos en dicha Comisión la discusión sobre tres iniciativas, a saber: 1) una propuesta para la conformación de una Comisión Tripartita que realice un diagnóstico integral del programa de equidad de género y contribuya al proceso de reformulación de las áreas que atienden los casos de violencia de género en la Facultad; 2) la redacción de un informe de las actividades de la Comisión de Equidad de Género; y 3) la elaboración de un proyecto de modificación a los artículos 95, 98 y 99 del Estatuto General de la UNAM para incluir la violencia de género como causa grave de responsabilidad.

El viernes 8 de noviembre el Consejo Técnico publicó un comunicado con los acuerdos principales de la sesión del día 5 (Anexo CT1), entre los cuales destacan: la creación del Comité de Integridad Académica (cuya primera propuesta ya estaba en revisión), en el marco del Código de Ética y de los Lineamientos para Comités de Ética de Investigación y Docencia de la UNAM; la elaboración por parte de los Comités Académicos de lineamientos de buenas prácticas para las licenciaturas; y la recomendación de la renuncia de la responsable de la Unidad de Atención a la Violencia de Género para emprender su reestructuración.

El lunes 11 de noviembre, a las 12:00 y a las 17:00 h, se llevaron a cabo las reuniones con el claustro de profesores, de las cuales se recogieron propuestas conducentes tanto a promover el diálogo con la comunidad entera como a mejorar la atención institucional a los problemas de violencia de género. Una de ellas fue la de formar una comisión de intermediación de profesoras que entrara en contacto con las estudiantes organizadas.

El martes 12 se envió un comunicado (Anexo 8) en el que se informó sobre las acciones y propuestas que la Dirección de la Facultad había efectuado con la intención de resolver las



demandas. En dicho comunicado se reconocieron los errores en la atención a los casos de violencia de género y se pidieron disculpas por los mismos y por el mural borrado. Se informó de la reestructuración integral del programa de equidad de género y de la unidad de atención a la violencia de género. Anunciamos, por ende, la separación del cargo de la Lic. Yadira Coronado. Reconocimos también la necesidad de atender las denuncias que no habían sido presentadas formalmente, mediante la intervención y apoyo de la Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD), así como dar seguimiento a las denuncias formales que están en curso.

El miércoles 13 y jueves 14 las estudiantes nos solicitaron abrir el acceso al Ágora de la Biblioteca para realizar foros con la comunidad que condujeran a la reformulación y justificación de sus demandas.

El jueves 14 la Comisión de Equidad de Género se reunió y decidió trabajar en una *Guía de convivencia en espacios universitarios* que servirá de base a los Comités Académicos de las licenciaturas. Dicha guía se encuentra en elaboración.

El viernes 15 de noviembre se llevó a cabo una segunda sesión extraordinaria del Consejo Técnico. En esta sesión, además de que informamos sobre las acciones y las gestiones emprendidas por la Dirección, se discutió sobre la suspensión de las evaluaciones escolares y la posterior recalendarización de los exámenes finales, lo cual fue informado a la comunidad al día siguiente a través de las Coordinaciones. El Consejo Técnico dio a conocer formalmente sus acuerdos el 25 de noviembre. Hasta la fecha, el Consejo no ha resuelto la reprogramación del calendario escolar.

El miércoles 20 de noviembre a las 10:00 h las estudiantes organizadas nos convocaron para dar lectura a un documento en el que plantearon sus demandas de manera pormenorizada, producto de los foros previos (Anexo demandas estudiantes). Comunicamos a la comunidad la recepción y la fecha de respuesta a este documento (Anexo 9).

La respuesta a las demandas fue entregada por la Dirección, puntualmente, el jueves 21 de noviembre a las 10:00 h, en el lapso que exigieron de 24 horas, y les solicitamos respetuosamente que respondieran también en un plazo similar. Notificamos a toda la comunidad la respuesta completa de la Dirección a las demandas (Anexo 10). Sugerimos, además, la participación de una Comisión Intermediadora, que había propuesto el claustro de profesores en la reunión del 11 de noviembre. Reiteramos nuestra disposición inmediata al diálogo para llegar a acuerdos que se firmaran y publicamos una carta compromiso en la que se declara que no habrá represalias en contra de las estudiantes que participan en la toma de las instalaciones (Anexo 11).



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



El mismo jueves 21 se reunió la Comisión de Equidad de Género para trabajar sobre la conformación de la Comisión Tripartita (alumnas, profesoras y trabajadoras) que se presentaría al pleno en su siguiente sesión extraordinaria.

El viernes 22 de noviembre a las 13:00 h se reunió nuevamente el claustro de profesores. Informamos sobre la respuesta de la Dirección a todas las demandas de las estudiantes organizadas. En dicha reunión se propuso entregar una carta del profesorado a las estudiantes organizadas (Anexo carta 1), que fue firmada por la mayoría (y que sigue recibiendo firmas después de la reunión), con la finalidad de propiciar una solución al paro mediante el diálogo en comunidad, y con la participación de las y los académicos. Un grupo de profesores y profesoras acudió a entregarla y sostuvo conversaciones con las estudiantes ese mismo día. Cabe señalar que ha habido al menos tres cartas del profesorado (que siguen recabando firmas) que han intentado contribuir a la solución de las demandas y la reanudación de las actividades (Anexo cartas 2, 3 y 4).

El lunes 25 de noviembre se publicó el comunicado con los acuerdos del Consejo Técnico de la sesión del viernes 15 de noviembre; en dicho comunicado se informó a la comunidad que se tendrá que ajustar, en su momento, el calendario escolar para asentar calificaciones, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Exámenes de la UNAM. Asimismo, se especificaron las condiciones en las que es factible realizar en instalaciones de la UNAM reuniones académicas entre docentes y estudiantes. (Anexo CT2).

El martes 26 de noviembre, convocamos a la Comisión de Normativa y a la Comisión Local de Seguridad con la finalidad de avanzar en las acciones que competen al Consejo Técnico, contenidas en la respuesta que entregamos a las estudiantes organizadas. La Dirección presentó el jueves 28 de noviembre a la Comisión de Equidad de Género una propuesta concreta para la modificación del Estatuto General, que deberá ser enviada por el Consejo Técnico al Consejo Universitario. La propuesta fue enriquecida y se acordó presentarla al pleno del Consejo Técnico para su discusión.

El viernes 29 sesionó de manera extraordinaria el Consejo Técnico por tercera vez; se presentaron las propuestas de conformación de la Comisión Tripartita y el proyecto de modificaciones a los artículos 95, 98 y 99 del Estatuto General de la UNAM. Producto de la discusión, se determinó que la Comisión de Equidad de Género convocaría a foros para la organización autónoma de la Comisión Tripartita y se postergó la decisión sobre el Estatuto General. Las consejeras profesoras representantes de Letras fueron designadas por el Consejo para establecer comunicación con las estudiantes organizadas, como otra iniciativa para abrir la posibilidad de diálogo y la resolución de las demandas. Resultado de esto, establecieron contacto con las estudiantes para que indicaran a quiénes podrían



reconocer como mediadoras. Según comunicación de las propias consejeras, no ha habido respuesta.

El lunes 2 de diciembre anunciamos a la comunidad el cambio en la jefatura de la oficina jurídica de la Facultad, para despejar objeciones sobre dicha oficina y para contribuir a la resolución. En nuestra respuesta a las demandas, habíamos determinado que la oficina jurídica de la Facultad no se encargará más de la atención a las denuncias por violencia de género. Propusimos, además, la mediación de un grupo de profesoras avalado por las estudiantes o de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Instamos una vez más a iniciar negociaciones para acordar los términos de una resolución de las demandas (Anexo 12).

El jueves 5 de diciembre un grupo de profesoras entregó una carta a la Rectoría de la Universidad en donde proponen y justifican diversas acciones y medidas para enfrentar de manera institucional los problemas de violencia de género en la UNAM (Anexo carta 5).

Después de dos semanas de haber entregado nuestra respuesta puntual y propuestas específicas a las estudiantes que mantienen cerrada la Facultad, no hemos recibido respuesta alguna de las estudiantes que mantienen tomadas las instalaciones, ni han comunicado su aceptación a la intermediación de académicas o de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Hemos informado a la comunidad de dichas respuestas a las demandas y de las vías de solución que hemos planteado; estamos avanzando, junto con el Consejo Técnico, en las tareas de reestructuración de las acciones de la Facultad para enfrentar los problemas de la violencia de género, anunciamos la creación de la nueva Unidad de Atención a las Denuncias por Violencia de Género en la Facultad (con plazas nuevas de abogada y de psicóloga especializadas) independiente de la oficina jurídica y la reorganización de la Unidad y programa de equidad de género, cuya nueva titular será ratificada por el Consejo Técnico.

La Dirección y todo el equipo administrativo de la Facultad hemos reconocido los fallos en nuestra actuación y la necesidad de contar con una mejor atención y acompañamiento a las denuncias por violencia de género para poder prevenirla y erradicarla conjuntamente con la comunidad; hemos estado siempre dispuestos a resolver y hemos insistido reiteradamente en el diálogo, la conciliación y la búsqueda de acuerdos; hemos emprendido las acciones e iniciativas a nuestro alcance para atender de manera más eficiente los problemas de violencia de género, hemos apoyado y colaborado con las iniciativas del Consejo Técnico. Por ello, hemos convocado todo el tiempo a la comunidad entera a dialogar y a efectuar propuestas para atender los problemas y para poder reanudar la vida académica de la Facultad.



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



Mantenemos y reafirmamos nuestra disposición al diálogo resolutivo. Consideramos que sólo con la Facultad abierta y con la participación de toda la comunidad podemos encontrar soluciones al problema social de la violencia de género en la UNAM.

ATENTAMENTE

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 6 de diciembre de 2019

DR. JORGE ENRIQUE LINARES SALGADO
DIRECTOR